



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 7588/19 sobre solicitud de aval académico a la presentación del libro "Podemos pensar los no europeos: ética decolonial y geopolíticas del conocer" presentada por la Prof. Bárbara Quintana, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fomenta los estudios decoloniales y las investigaciones escritas desde América del Sur.

Que promueve el trabajo interdisciplinario y la construcción conjunta del conocimiento entre la historia y la geografía.

Que impulsa la difusión de producciones culturales y literarias que nos ayuden a pensarnos fuera de las teorías eurocéntricas.

Que los ejes planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre pdds.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a la presentación del libro "Podemos pensar los no europeos: ética decolonial y geopolíticas del conocer" presentada por la Prof. Bárbara Quintana

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 576 - 19

imo
mlo
pjg


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente